Planes de estudio de las Licenciaturas extintas

Licenciaturas extintas

Las licenciaturas de la Facultad extinguidas se implantaron siguiendo el siguiente calendario:

Año	Curso
2009-2010	(1) 2 3 4
2010-2011	(1) (2) 3 4
2011-2012	(2) (3) 4
2012-2013	(3) (4)
2013-2014	(4)
2014-2015	

- **Adaptación al grado mediante asignaturas**

El estudiante que elija esta opción deberá solicitar la adaptación al Grado teniendo en cuenta lo siguiente:

- el grado se implantará curso a curso, por lo que el estudiante deberá comprobar en qué momento le puede interesar la adaptación.
- solo se pueden adaptar al grado las asignaturas listadas en las tablas de adaptaciones (tabla de Biología, tabla de Ciencias Ambientales, tabla de Química).
- los créditos ECTS de asignaturas optativas podrán ser reconocidos por los créditos de cualquiera de las asignaturas optativas cursadas por el plan de estudios de la licenciatura, a razón de 1 crédito por 1 crédito ECTS.